

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 27 de julio de 2017

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. ("Quabit"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes Publicados los días 28 de junio, 4 y 5 de julio de 2017 (con números de referencia 253982, 254255, 254273), se informa que en el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura pública de aumento de capital contra reservas, siendo finalmente el número de acciones nuevas de 3.677.871.

La compañía procederá a realizar los trámites correspondientes y necesarios para lograr la inscripción en el Registro Mercantil, así como su contratación en el Mercado Secundario, estando previsto sin embargo que, debido al período estival, el calendario tentativo de ejecución de la operación de aumento de capital con cargo a reservas publicado en los referidos Hechos Relevantes se pueda ver retrasado y el inicio de cotización de las nuevas acciones se produzca a principios del mes de septiembre.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero